



CHIAPAS

**Síguenos en nuestras
redes sociales:**

◎ [rspchiapasoficial](#)

✖ [@rspchiapas](#)

▣ [Redes Sociales Progresistas Chiapas](#)

ƒ [Redes Sociales Progresistas RSP Chiapas](#)

🌐 <https://rspchiapas.org/>

✉ rspchiapas.atencion@gmail.com

DEMOCRACIA EN MÉXICO

**AGOSTO
2024**

Uno de los cambios más significativos se vivió en julio del año 2000 con la alternancia en el poder político, de manera pacífica y ordenada, la cual fue producto de un proceso de cambio institucional gradual que vino dándose en razón de sucesivas reformas constitucionales que consolidaron las instituciones y los procedimientos electorales.



La democracia es una condición que sólo puede ser alcanzada a través del respeto de los derechos fundamentales de los gobernados y, por consiguiente, del Estado de derecho. De igual forma, esta íntimamente relacionada con la búsqueda de mayor igualdad social y la lucha eficaz contra la superación de la pobreza.



La democracia va más allá de la perspectiva electoral, se entiende como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, la creación de oportunidades iguales para todos, la vigencia del Estado de derecho, la formación de valores de igualdad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias, los cuales son fundamento básico de las relaciones sociales pacíficas.

El Estado mexicano participa activamente en la promoción de la democracia a través de diversos organismos internacionales y regionales como la ONU, la OEA y otros, en los cuales ha respaldado la suscripción de una gran variedad de instrumentos jurídicos que regulan de manera general o específica aspectos relacionados con la democracia tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.